

Santiago, 30 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Ref: Comunica Hecho Esencial

Señora Presidenta:

De nuestra consideración, Fintual Administradora General de Fondos S.A. ("Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente: El Directorio de la Sociedad, acordó con esta fecha modificar y aprobar un nuevo texto de la Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 501 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto íntegro de la Política referida se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad www.fintual.cl/docs.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Benjamín Maluenda Montt
Gerente General
Fintual Administradora General de Fondos S.A.